ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LUXOR S. A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdesa Central calle 3era # 415 entre Dátiles y Las Monjas comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Sr. Ingeniero Augusto Jouvin Alvarez, por sus propios derechos propietario de doscientas acciones (200), el Sr. Augusto Andrés Jouvin Nugué propietario de doscientas (200) acciones, la Srta. Rebeca María Jouvin Nugué propietaria de doscientas (200) acciones y la Sra. Rebeca Carola Nugué Varas propietaria de doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de accionistas de la compañía INMOBILIARIA LUXOR S. A., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el período económico del 2014; y 4) Elegir al Comisario de la Compañía, preside la sesión el Sr. Augusto Andrés Jouvin Nugué y actúa como secretario el Sr. Ingeniero Augusto Jouvin Alvarez, el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones motivos de esta reunión. manifestadas por el Presidente, La Junta de Accionistas de la Compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía por el periodo económico del año 2014; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el período económico del año 2014; 3) Aprobar el informe de la Sra. Comisario de la Compañía correspondiente al año 2014; y, 4) Reelegir a la Sra. Mónica Helen Espinoza García como Comisario de la compañía por otro año. No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente de la sesión declara concluida la misma no sin antes conceder un receso para la redacción, de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. F) Sr. Augusto Andrés Jouvin Nugué Presidente de la sesión – accionista; f) Sr. Ing. Augusto Jouvin Alvarez, secretario de la sesión – accionista; f) Srta. Rebeca María Jouvin Nugué – accionista; f) Sra. Rebeca Carola Nugue Varas – Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.

Guayaguil 12 de marzo del 2015

Ing. Augusto Jouvin Alvarez Secretario de la Junta